

A/A Secretarios/as Ayuntamientos

Málaga a 9 de marzo de 2015

Como en ocasiones anteriores, para las elecciones autonómicas del próximo 22 de marzo, desde esta Delegación del Gobierno se ha gestionado la colaboración de la Cruz Roja para contar con un servicio de transporte adaptado para personas con discapacidad y/o movilidad reducida, que quieran ejercer su derecho a voto y que no dispongan de medios para llevar a cabo su traslado.

La gestión de este servicio estará centralizado y coordinado en la Oficina Provincial de Cruz Roja en Málaga, con la ayuda de las diferentes Asambleas Locales de la provincia que disponen de este tipo de vehículos adaptados.

El procedimiento a seguir para solicitar el transporte adaptado para las próximas elecciones del día 22 de marzo será el siguiente:

Todas las personas que quieran demandar este servicio, podrán hacerlo **enviando su solicitud a través del Ayuntamiento**. El plazo máximo de recepción de solicitudes es el **17 de marzo a las 15.00 horas**.

Para solicitar el traslado tendrán que cumplimentar al anexo I (que se adjunta) que incluye los siguientes datos: nombre y apellidos, DNI, dirección de recogida y lugar de votación, teléfono de contacto, así como tipo de discapacidad (especificando si la persona usa silla de ruedas eléctrica, andador, muletas...). Además, deberá adjuntar a la solicitud una fotocopia del DNI y del certificado de discapacidad.

Las solicitudes presentadas tendrán que remitirlas por correo electrónico a la dirección malaga@cruzroja.es o llamando al teléfono 952 217 631/2.

Por lo que se interesa ponga los medios necesarios en su ayuntamiento para que se informe y tramite las solicitudes presentadas.

También la solicitud podrá realizarla el/a elector/a directamente al correo electrónico o teléfono señalado.

Quedarían excluidas aquellas personas cuyo desplazamiento pueda suponer un riesgo para su salud

Si no es posible el transporte a través de la Cruz Roja, y ese municipio cuenta con Agrupación de voluntarios de Protección Civil, se interesa que el transporte se realice con la colaboración de los mismos.


El Secretario General
Fdo. Teofilo Ruiz-Municio.